



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE (01-2020). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (9:00) del cuatro (4) de agosto del dos mil veinte (2020), reunidos de forma virtual por medio de la plataforma zoom, las siguientes personas; Licenciado Saúl Octavio Figueroa, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal; Licenciada Rosa María Ortega, Directora de la Dirección de Crédito Público; Licenciado Erick Rosales, Director del Registro General de Adquisiciones; Licenciado Miguel Retolaza, Director de Asesoría Jurídica; Licenciado Juan Blas, Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal; Licenciado William Morales, Subdirector de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal; Licenciado Jorge Guillermo Escobar, Dirección de Transparencia Fiscal, Licenciada Sonia Argueta, Dirección de Análisis y Política Fiscal e Ingeniera Karla Díaz, Dirección de Análisis y Política Fiscal; todos integrantes de la Mesa Técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental, constituida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo uno (1) del Acuerdo Ministerial número cuarenta y nueve guión dos mil diecinueve (49-2019) del Ministerio de Finanzas Públicas. Se suscribe la presente Acta con el objetivo de dar constancia de lo siguiente:

- El Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, dio las palabras de bienvenida y mencionó que se tiene una comunicación constante con la Dirección de Análisis y Política Fiscal conjuntamente con la Dirección de Transparencia Fiscal respecto a la Estrategia Fiscal Ambiental, de la cual se ha conversado con el Señor Ministro, quien ve con buenos ojos el tema ambiental dentro del Ministerio desde su rectoría. Asimismo, mencionó la importancia de reconocer que las externalidades de nuestras acciones repercuten al medio ambiente y hemos llegado al punto de ver como “el aire, el agua pueden llegar a tener un precio” y esto ocasiona una serie de problemas que desde el punto de vista fiscal se deben de regular.
- El Licenciado Juan Blas, procedió a la presentación de los avances de la Estrategia Fiscal Ambiental, así como los pasos a seguir y la ruta para lo que resta del año 2020. De lo anterior lo más relevante es:
 - a) El objetivo fundamental para el año 2020 es la formulación de un Modelo Fiscal Ambiental que permita la implementación en el mediano plazo, de una Política Fiscal Ambiental. Para ello se plantea, la formación de sinergias institucionales que permitan mediante la colaboración con otras entidades y dependencias del sector público, la vinculación de la política fiscal al nuevo reto de las naciones, en el marco del cumplimiento de los ODS, siendo este, el Desarrollo de una Economía Verde e Inclusiva.
 - b) Básicamente, la Estrategia Fiscal Ambiental se encuentra trabajando en dos frentes, uno de ellos con la GIZ, específicamente con el Fondo de Reformas Estructurales y el otro con la “Alianza para la Acción sobre una Economía Verde” PAGE por sus siglas en inglés, con las cinco agendas de Naciones Unidas (UNITAR, PNUMA, PNUD, ONIDU, OIT).



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

- c) Con la GIZ, se encuentran actualmente finalizadas cinco consultorías (Diseño de estrategias y metodologías para fortalecer las finanzas Municipales considerando aspectos de presupuesto orientado a resultados, incorporando temas ambientales, Modelos Fiscales Ambientales dirigidos a fuentes fijas y móviles para generar incentivos económicos para el cambio en el uso de combustibles fósiles e innovación tecnológica, Acceso a fuentes de financiamiento internacionales verde y climático para Guatemala, Análisis del gasto e inversión pública en protección ambiental y Análisis estadístico del gasto público destinado a cambio climático y a las potencialidades del cumplimiento de los compromisos internacionales) y dos acciones complementarias (Segunda Conferencia de Fiscalidad Ambiental y la impresión de 200 ejemplares de la EFA).
- d) Continuando con la GIZ, a la fecha quedan pendientes cinco consultorías las cuales se encuentran en trámites administrativos con el Fondo de Reformas Estructurales, para dar inicio a mediados/ finales de agosto.
- e) Con PAGE, actualmente las acciones se han enfocado a la firma del Memorándum de entendimiento entre Naciones Unidas y el Ministerio y la conformación de los POA 2020-2021 con las cinco agencias. Dentro de las acciones a trabajar con ellas se puede mencionar:
- UNITAR: Formulación conjunta del memorándum de entendimiento y reuniones para trabajar POA 2020-21, así como los TDR para el Inventario Nacional de sectores productivos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la formulación de propuestas para la acción post crisis, incluyendo Políticas e Iniciativas relacionadas a una Economía Verde Inclusiva en Guatemala.
 - PNUMA: Brindarán asistencia y apoyo a la consultoría de la GIZ "Diagnóstico para la incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad en la normativa de compras y contrataciones del Estado" tanto en su proceso de formulación como en la parte de la implementación. Apoyo específico tema de compras públicas sostenibles, y temas de política fiscal verde.
 - ONUDI: se enfocará en apoyar por medio de un Webinar sobre temas relacionados con el sector de manejo de residuos y desechos sólidos desde la perspectiva de economía circular, así como la elaboración de un estudio para la búsqueda de instrumentos económicos y fiscales para fomentar la reactivación en el sector bajo aspecto de economía circular. Para posteriormente su implementación en los años siguientes.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

- PNUMA: PNUD apoyar la EFA por medio del fortalecimiento de eje 2 "Asistencia financiera Municipal" y eje 5 "Acceso a financiamiento verde y climático".
- f) Como puntos importantes a dar seguimiento y apoyo por parte de la Mesa Técnica y el Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, se pueden mencionar lo siguiente:
- Se tiene planeado la convocatoria a una reunión interinstitucional de la EFA (MARN, MINECO, MEM y SEGEPLAN) para informar avances e institucionalizar la gobernanza
 - Seguimiento para la formalización del Memorándum de Entendimiento y registro del proyecto PAGE.
 - Agendar reunión con Ximena Villagrán, Coordinadora de PAGE para Guatemala.
 - Formulación del POA 2020-2021 final para las cinco agencias PAGE.
 - Participar en la reunión de medio término convocada por GIZ
- El Licenciado Blas menciona al finalizar la presentación, que es de suma importancia la participación de las Direcciones involucradas dentro de la Mesa Técnica en las decisiones y avances de la Estrategia Fiscal Ambiental y si en su momento se necesita convocar a otras Direcciones a participar se podrá hacer por medio de la Mesa Técnica como invitados.
 - Los Directores participantes en la reunión mencionaron su total apertura a colaborar en el seguimiento de los temas dentro de la Estrategia Fiscal Ambiental.

Acuerdos

- La Dirección de Análisis y Política Fiscal se compromete a remitir a todos los miembros de la Mesa Técnica la Presentación de los avances de la Estrategia Fiscal Ambiental.
- La Dirección de Análisis y Política Fiscal se compromete a remitir al Licenciado Erick Rosales, los términos de referencia de la consultoría "Diagnóstico para la incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad en la normativa de compras y contrataciones del Estado de Guatemala" los cuales se trabajaron conjuntamente con la Dirección General de Adquisiciones del Estado.
- La Dirección de Análisis y Política Fiscal se compromete a brindar seguimiento a la consultoría "Incorporación de indicadores ambientales al Ranking Municipal".

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

- La Dirección de Análisis y Política Fiscal se compromete a remitir al Licenciado Miguel Retolaza los resultados finales de propuesta de Ley de la consultoría "Modelos Fiscales Ambientales dirigidos a fuentes fijas y móviles para generar incentivos económicos para el cambio en el uso de combustibles fósiles e innovación tecnológica en los procesos productivos para la reducción de la contaminación ambiental en Guatemala".


Saúl Figueroa
Viceministro de Finanzas Públicas



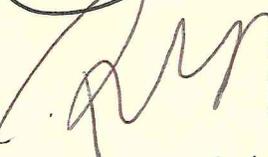

Miguel Retolaza
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica



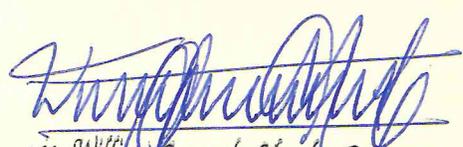


Lic. Juan Sebastián Blas
DIRECTOR
Dirección de Análisis y Política Fiscal




Licda. Rosa María Orellana
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público




Lic. William Armando Morales Carranza
SUBDIRECTOR
Dirección de Asistencia a la Administración
Financiera Municipal
Ministerio de Finanzas Públicas




Jorge Guillermo Escobar

